

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA "INESTRUCCUR INGENIERIA DE
ESTRUCTURAS DE SUR AMERICA CÍA. LTDA."**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a las 10:00 horas del 17 de abril del año 2018, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la calle Abraham Lincoln N26-27 y San Ignacio, se reúnen los siguientes socios de la compañía INESTRUCCUR INGENIERIA DE ESTRUCTURAS DE SUR AMERICA CÍA. LTDA., (en adelante, "la Compañía"):

Nombre	Capital Social (USD)	Participaciones	%
HERDOÍZA CRÉSPO CONSTRUCCIONES S.A., debidamente representada el Ing. Marcelo Herdoíza G.	865,801.00	865,801	51,01%
Núñez Aguirre Xavier Homero	390,426.00	390,426	23,00%
Gavilánez Campos Edison Lenin	390,426.00	390,426	23,00%
Acosta Corral Miguel Antonio	50,839.00	50,839	2,99%
TOTAL	1,697,492.00	1,697,492.00	100%

Preside esta junta el Presidente de la compañía el Ing. Javier Freire y actúa como Secretario el Ing. César Torres Mesías. El Presidente, de conformidad con los estatutos de la compañía y la Ley, solicita al Secretario Ad-Hoc que elabore la lista de socios presentes con expresión del capital pagado y el número de votos que le corresponde a cada uno. Una vez cumplida la petición que antecede, el Secretario certifica que se encuentra presente el 100% del capital pagado de la compañía.

Encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía, los socios acuerdan unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios; y al mismo tiempo acuerdan tratar por unanimidad el siguiente orden del día, dándose cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías:

1. **Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017.**
2. **Conocimiento y aprobación del Informe de Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico 2017.**
3. **Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondientes al ejercicio económico 2017.**
4. **Resolución sobre la distribución de los beneficios del ejercicio económico 2017.**
5. **Contratación de la compañía auditora externa para el ejercicio económico 2018.**

A continuación, se procede a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017:

El Gerente General de la Compañía procede a la lectura de su informe. Se pone a consideración de la Junta la aprobación del mismo y acto seguido de forma unánime los socios lo aprueban y a continuación pasan a conocer el siguiente punto del orden del día.

2. Conocimiento y aprobación del Informe de Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico 2017:

Toma la palabra el Presidente, quien da lectura al informe presentado por la firma BDO ECUADOR CIA. LTDA., auditor externo de la empresa. Conocido el informe es aprobado por unanimidad por los socios.

3. Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondientes al ejercicio económico 2017:

Toma la palabra el Gerente General, quien hace una explicación de la evolución de las principales cuentas del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondientes al ejercicio económico 2017. Los socios luego de conocer e intercambiar criterios sobre los Estados Financieros, por unanimidad lo aprueban.

4. Resolución sobre la distribución de los beneficios del ejercicio económico 2017:

El Secretario Ad-Hoc toma la palabra y da lectura a los resultados del ejercicio económico 2017: pérdida contable \$249,970.71, pérdida tributaria \$270,683.56, el anticipo mínimo por un valor de \$20,656.51, quedando una pérdida del año 2017 el valor de \$270,627.22.

Acto seguido, la moción es aprobada por unanimidad por los socios, quienes a continuación, tratan el sexto punto del día.

5. Contratación de la compañía Auditora Externa para el ejercicio económico 2018.

El Presidente propone a los socios que se designe a la firma BDO ECUADOR CIA. LTDA., como auditor externo de la compañía para el ejercicio económico del año 2018. Propuesta que los socios la aprueban por unanimidad.

Por no haber otro punto que tratar el Presidente declara terminada la sesión. Se concede un receso de veinte minutos para la redacción de la presente Acta, la misma que luego de ser reinstalada la reunión y ser leída a los asistentes, es por éstos aprobada sin reserva ni modificación alguna.

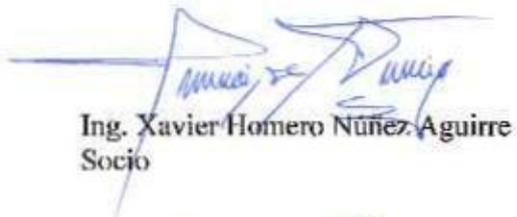
Para constancia de lo expuesto, los concurrentes proceden a suscribir la presente Acta en unidad de actó.



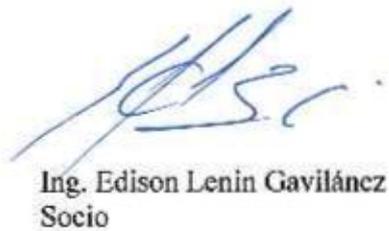
Ing. Javier Freire
Presidente



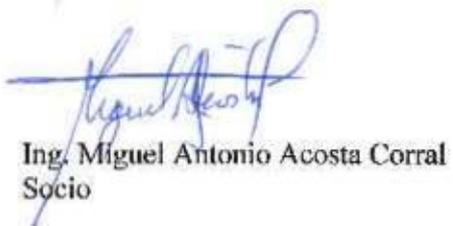
Ing. César Torres Mesías
Secretario



Ing. Xavier Homero Núñez Aguirre
Socio



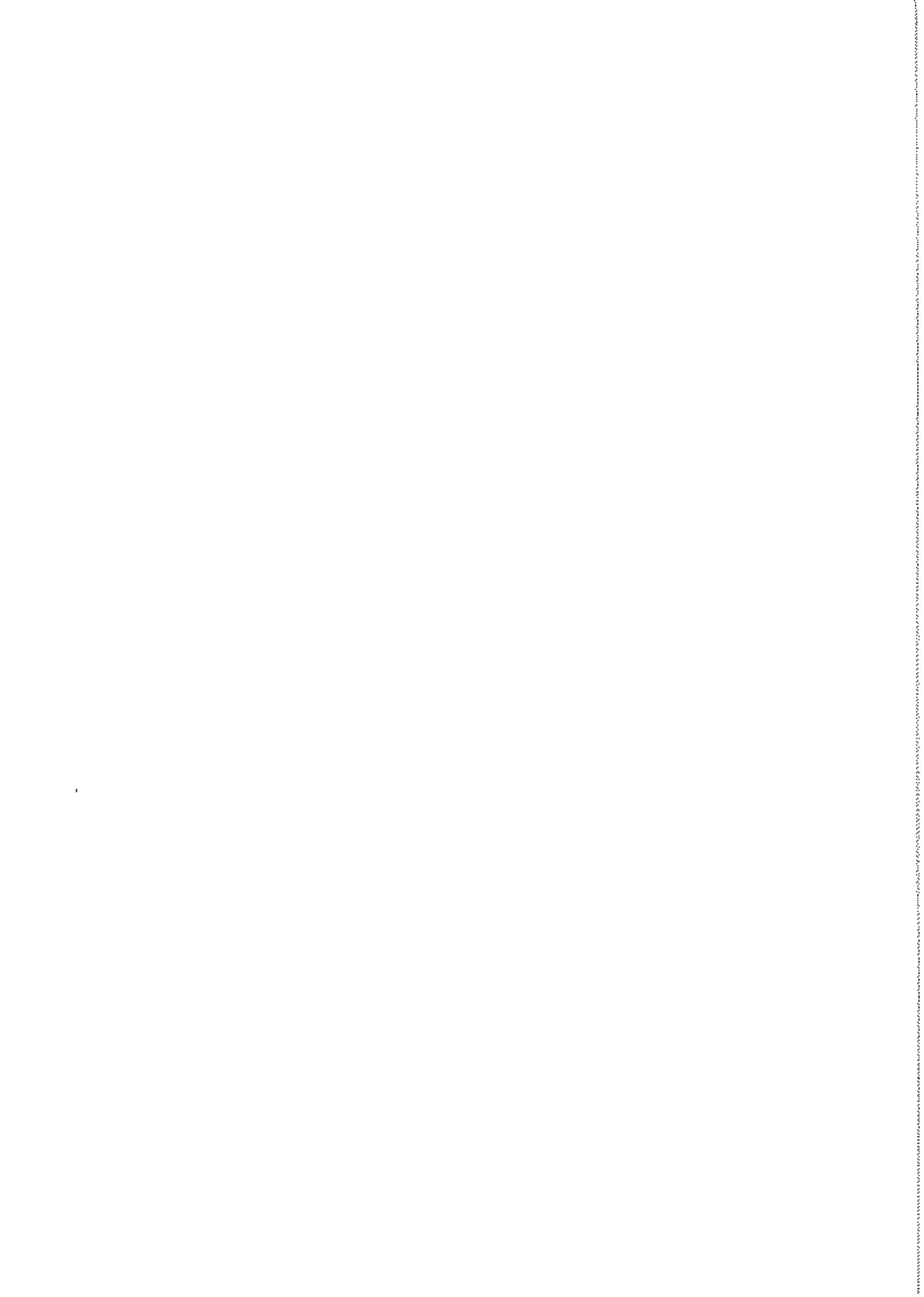
Ing. Edison Lenin Gaviláncz
Socio



Ing. Miguel Antonio Acosta Corral
Socio



Ing. Marcelo Herdoíza Guerrero.-
En representación de
HERDOÍZA CRESPO
CONSTRUCCIONES S.A



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA "INESTRUCSUR INGENIERIA DE ESTRUCTURAS DE SUR
AMERICA CIA. LTDA."**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 23 días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, a las 20H00, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la calles Abraham Lincoln N26-27 y San Ignacio, parroquia Iñaquito, se reúnen los siguientes socios de INESTRUCSUR INGENIERIA DE ESTRUCTURAS DE SUR AMERICA CIA. LTDA., (en adelante, "la Compañía");

Socios y representantes	Capital suscrito y pagado
HERDOIZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A., debidamente representada por el ingeniero Cesar Torres Mesías	USD 865.801,00
Miguel Antonio Acosta Corral	USD 50.839,00
Edison Lenin Gavilánez Campos	USD 390.426,00
Xavier Homero Núñez Aguirre	USD 390.426,00
TOTAL	USD 1'697.492,00

Actúan en calidad de Presidente de la Junta el ingeniero Ramiro Javier Freire Rodríguez y como Secretario Ad-Hoc el abogado Gabriel Solís Vinuesa. El Presidente solicita al Secretario Ad-Hoc que elabore la lista de socios presentes con expresión del capital suscrito y pagado y el número de votos que le corresponde a cada uno. Una vez cumplida la petición que antecede, el Secretario Ad-hoc certifica que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía así como el 100% de votos.

Encontrándose presentes la totalidad del capital suscrito y pagado de INESTRUCSUR INGENIERIA DE ESTRUCTURAS DE SUR AMERICA CIA. LTDA., los socios renuncian expresamente a ser convocados por la prensa y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías aceptan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, así como unánimemente acuerdan conocer y resolver el siguiente orden del día:

1. **Conocer y aprobar la segunda actualización del Manual de Prevención de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos aplicable a la Compañía como miembro del GRUPO HERDOIZA GUERRERO.**
2. **Conocer y aprobar el Informe de Oficial de Cumplimiento correspondiente al ejercicio económico 2017.**

A continuación se procede a tratar el orden del día:

1. **Conocer y aprobar la segunda actualización del Manual de Prevención de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos aplicable a la Compañía como miembro del GRUPO HERDOIZA GUERRERO.**

Toma la palabra el abogado Gabriel Solís Vinuesa quien manifiesta que con fecha 24 de abril de 2014, la Junta General de Accionistas aprobó el Manual de Prevención de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos de la Compañía y que su primera actualización fue aprobada por el mismo órgano en reunión del 31 de marzo de 2015.

Señala además, que según la Disposición General Segunda de la resolución No. UAFE-DG-SO-2017-0004 de 27 de septiembre de 2018, publicada en el Registro Oficial No. 103 del 19 de octubre de 2017, el trámite de registro ante la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE) tanto del Sistema de Prevención de Riesgos como del Manual de Prevención de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, debe llevarse a cabo por los sujetos obligados hasta el 31 de marzo de 2018.

Por lo que expuesto, mociona que es necesario conocer y aprobar la segunda actualización del Manual de Prevención de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos aplicable a la Compañía como miembro del GRUPO HERDOÍZA GUERRERO, a fin de cumplir con el procedimiento administrativo de reporte y posterior registro en la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE).

Luego de las deliberaciones del caso, la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, acuerda por unanimidad: Aprobar la segunda actualización del Manual de Prevención de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos de INESTRUCSUR INGENIERIA DE ESTRUCTURAS DE SUR AMERICA CIA. LTDA., compañía miembro del GRUPO HERDOÍZA GUERRERO, cuyo borrador se agrega al expediente de la presente Junta.

Enseguida se procede a tratar el segundo punto del orden del día:

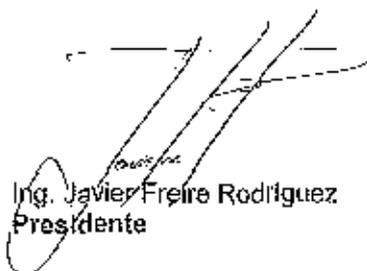
2. Conocer y aprobar el Informe de Oficial de Cumplimiento correspondiente al ejercicio económico 2017.

Toma la palabra el Secretario Ad-Hoc, abogado Gabriel Solís Vinueza quien pone en consideración para aprobación de los socios de la Compañía el Informe de Oficial de Cumplimiento correspondiente al ejercicio económico 2017 y mociona que es necesario aprobarlo.

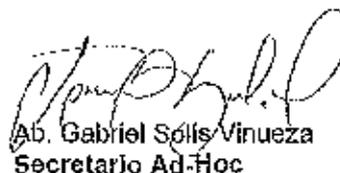
Luego de las deliberaciones del caso, la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios acuerda por unanimidad: Aprobar el Informe de Oficial de Cumplimiento correspondiente al ejercicio económico 2017, cuyo borrador se agrega al expediente de la presente Junta.

Por no haber otro punto que tratar el Presidente declara terminada la sesión. Se concede un receso de veinte minutos para la redacción de la presente Acta, la misma que luego de ser reinstalada la reunión y ser leída a los asistentes, es por éstos aprobada sin reserva ni modificación alguna.

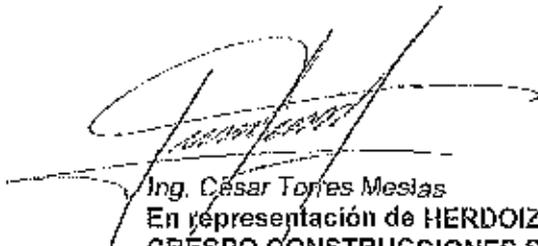
Para constancia de lo expuesto, los concurrentes proceden a suscribir la presente Acta en unidad de acto.



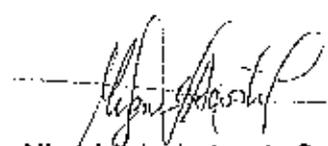
Ing. Javier Freire Rodríguez
Presidente



Ab. Gabriel Solís Vinueza
Secretario Ad-Hoc



Ing. César Torres Mesías
En representación de HERDOIZA
CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.
Socio



Miguel Antonio Acosta Corral
Socio



Edison Gavilánez Campos
Socio



Xavier Homero Núñez Aguirre
Socio

